PERÚ Ministerio del Ambiente

Oefa Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Perú Responde

Súmate al cambio hacia **un futuro sostenible**

PEU 2027

Programa de Extensión Universitaria del OEFA





PEU 2027

El OEFA promueve la difusión de la normativa y la participación ciudadana en los procesos de fiscalización ambiental. En este esfuerzo, desde el año 2015 se ha implementado un espacio académico orientado a estudiantes universitarios, el mismo que ha evolucionado y se consolida hoy como el Programa de Extensión Universitaria en Fiscalización Ambiental (PEU), dirigido a estudiantes de los últimos ciclos de ciencias, derecho, economía y afines.

El PEU OEFA 2027 ofrece una formación especializada en materia de fiscalización ambiental, con énfasis en el marco normativo vigente, los procesos técnicos y las experiencias prácticas que desarrolla la entidad. La plana docente está conformada por profesionales destacados, especialistas y directivos del OEFA y de otros organismos públicos especializados, como las entidades adscritas al sector ambiente; así como invitados internacionales, quienes comparten sus conocimientos y experiencias a través de sesiones en línea y la implementación de un curso autoinstructivo.

A lo largo de sus ediciones, el programa se ha consolidado como un referente académico nacional en fiscalización ambiental, contribuyendo a la formación de jóvenes agentes de cambio comprometidos con la protección del ambiente y la mejora continua de la fiscalización ambiental en el Perú.

BENEFICIOS

↘ Único programa de especialización en fiscalización ambiental del sector público, con experiencia académica y docentes nacionales e internacionales.

↘ Beca de estudio al 100 %

↘ Modalidad virtual completa

↘ Los egresados del programa que ocupen los cinco primeros puestos en la especialidad de ciencias, los dos primeros puestos en la especialidad de derecho y los dos primeros puestos en la especialidad de economía podrán acceder a prácticas hasta por un año en el OEFA, de acuerdo con las necesidades institucionales y de conformidad con el Decreto Legislativo N.º 1401 y su Reglamento.



PERFIL Y REQUISITOS DEL PARTICIPANTE

El programa está dirigido a 90 estudiantes de los dos últimos años y recién egresados en el año 2026 (no titulados), procedentes de las siguientes especialidades:

↘ **Ciencias:** biología, ingeniería ambiental, ingeniería de minas, ingeniería eléctrica, ingeniería geográfica, ingeniería geológica, ingeniería industrial, ingeniería pesquera, ingeniería petrolera, ingeniería química, ingeniería forestal, ingeniería forestal, ingeniería ambiental, gestión ambiental, y otras afines.

↘ **Economía:** Economía o Ingeniería Económica

↘ **Derecho:** derecho o derecho y ciencias políticas.

Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Pertenecer a universidades nacionales públicas o privadas del territorio peruano.

Ser estudiantes de los dos últimos años, o egresados del año 2026 en ciencias, derecho o economía.

Pertenecer, como mínimo, al tercio superior en el último ciclo o año cursado en el programa de estudios correspondiente.

No haber llevado el Curso o Programa de Extensión Universitaria en Fiscalización Ambiental del OEFA en años anteriores.

Tener equipo de cómputo con cámara, conexión a internet y cuenta de correo electrónico.

Tener disponibilidad a tiempo completo durante las seis semanas que dura el programa.



METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza del PEU OEFA 2027 se basa en un enfoque de educación virtual que combina sesiones síncronas y asíncronas. El programa tiene una duración total de 160 horas cronológicas a lo largo de seis semanas, desde el 18 de enero hasta el 26 de febrero del 2027.

Durante todo el programa, las seis semanas completas, las clases se realizarán de forma virtual sincrónica, de lunes a viernes, de 08:00 a 13:00 horas. La última semana se desarrollarán talleres virtuales en tiempo real centrados en el monitoreo ambiental de agua, aire y suelo, utilizando simulaciones, estudios de caso y presentaciones de especialistas del OEFA.

Sesiones sincrónicas (150 horas en total):

- **Clases remotas:** los profesionales del OEFA y docentes externos, tanto nacionales como internacionales, guiarán clases en tiempo real, abordando los temas relevantes del programa
- **Talleres virtuales:** se desarrollarán actividades prácticas simuladas, bajo la supervisión de los profesionales del OEFA, quienes guiarán el análisis y la resolución de casos prácticos vinculados a la fiscalización ambiental.
- **Evaluación permanente:** durante todo el programa, se realizarán evaluaciones para medir el progreso y la comprensión de los estudiantes.

Sesiones asincrónicas de autoaprendizaje (10 horas en total):

- **Módulos instruccionales:** los estudiantes tendrán acceso a recursos digitales como videos, lecturas en formato PDF y foros, que les permitirán aprender de manera autónoma en el horario que les sea conveniente.
- **Horario de estudio sugerido:** se proporcionará un horario recomendado de estudio, el cual será monitoreado por un tutor académico que brindará orientación y seguimiento.

Esta combinación de sesiones síncronas y asíncronas busca maximizar la interacción con los docentes, facilitar el aprendizaje práctico y permitir a los estudiantes adaptar su estudio a sus propias necesidades y disponibilidad de tiempo.

PROCESO DE ADMISIÓN

1 Inscripción vía web que incluye:

↘ Registro de datos personales en la ficha de postulación mediante el registro web y aceptación del tratamiento de los mismos bajo la normativa pertinente.

2 Evaluación de conocimientos, que incluye:

50 preguntas de opción múltiple, distribuidos en:

↘ Razonamiento verbal (10 preguntas).

↘ Razonamiento matemático. (10 preguntas).

↘ Aspectos técnicos de la propia especialidad de Ciencias, Economía o Derecho, de acuerdo con el perfil de el/la postulante (30 preguntas).

3 Carga documental:

(solo para los postulantes que pasen la evaluación de conocimiento):

↘ Constancias emitidas por la autoridad competente de la universidad de procedencia que señalen lo siguiente:

- Que el postulante pertenece, como mínimo, al tercio superior en el último ciclo o año cursado en el programa de estudios correspondiente.
- Que es egresado del año 2026 de la carrera correspondiente. No ser titulado.

↘ Ficha de notas o registro de matrícula (para los postulantes que se encuentren aún estudiando el pregrado)

4 Revisión documental:

↘ Implica la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos para la postulación.

SELECCIÓN DE POSTULANTES

Las 90 vacantes para el PEU se distribuirán de la siguiente manera:

Especialidad	Vacantes
Ciencias	**65**
Derecho	**15**
Economía	**10**
Total de vacantes[1]	**90**

La asignación de vacantes se llevará a cabo en estricto orden de mérito.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Convocatoria y difusión	**Del 09 al 22 de noviembre de 2026**
Inscripción mediante el registro *web* (registro de datos)	**Del 09 al 22 de noviembre del 2026**
Revisión de la ficha de inscripción	**Del 23 al 24 de noviembre del 2026**
Publicación de postulantes	**Miércoles, 25 de noviembre del 2026**
Simulacro de admisión	**Domingo, 29 de noviembre de 2026**
Evaluación de conocimiento	**Sábado, 05 de diciembre del 2026**
Publicación de resultados de la evaluación de conocimiento	**Viernes 11 de diciembre del 2026**
Carga documental	**Del 12 al 20 de diciembre del 2026**
Publicación de resultados del cumplimiento de requisitos y lista final de admitidos	**Miércoles 23 de diciembre del 2026**
Inicio del programa	**Lunes, 18 de enero de 2027**

[1] La cantidad final de admitidos puede variar en función a los empates de examen de admisión, verificación del cumplimiento de los requisitos de admisión y desistimientos de los ingresantes en la etapa final.

Oefa

Hoy más cerca en tu territorio

Av. Faustino Sánchez Carrión
N.º 603, 607 y 615 - Jesús María
Central: 204 9900
www.gob.pe/oefa